

EXPTE.Nº 0524-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Que se dé cumplimiento al proyecto resultante ganador en el año 1994 por el Instituto Ceferino Namuncurá de Oriente en el primer Concurso del Concejo Deliberante Estudiantil, referente a la creación de un Camping Municipal en el Balneario Marisol.-

ARTICULO 2º) La partida presupuestaria para la realización de dicho proyecto se afectará en los ejercicios 1999 y 2000, respectivamente en parte iguales, y bajo los items que se consideren convenientes.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0250/98